NACIONAL

Emiten diputados Bando Solemne que avala a Claudia Sheinbuam como presidenta electa

2 de septiembre de 2024 · 4 min de lectura



Tras dar a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la validez de la elección presidencial del pasado 2 de junio, la Cámara de Diputados emitió la expedición del "bando solemne", el cual da a conocer en todo el país la declaración de presidenta electa de México a Claudia Sheinbaum, para el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

El diputado de Morena, y vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, pidió publicar el Bando Solemne en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos oficiales de las entidades federativas para fijarlo en las principales oficinas públicas de las entidades y de los municipios, con el objetivo de que la ciudadanía conozca esta decisión.

“Comunico al Pleno que he dispuesto la expedición del Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de presidenta electa. En consecuencia, distribúyase entre las y los ciudadanos diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria”, declaró Gutiérrez Luna, quién ocupó funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara.

Todos los diputados presentes en el salón de sesiones se pusieron de pie para que la Secretaría de la Mesa Directiva diera cuenta del Bando Solemne que señala que "la Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad conferida en la fracción I del artículo 74 de la Constitución y con fundamento en el artículo 23 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General" se hiciera saber a los habitantes que:

"La Cámara de Diputados expide Bando Solemne que declara a Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa".

La Mesa Directiva indicó que se diera a conocer y se distribuyera entre las y los ciudadanos este "Bando Solemne" en la Gaceta Parlamentaria.

Durante la sesión se dio a conocer el comunicado que el TEPJF emitió a la Cámara de Diputados:

"La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha 1 de septiembre de 2024, mediante oficio TEPJF-SGA-OA-2686/2024, notificó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, la declaración de validez de la elección y declaración de la presidenta electa de fecha 14 de agosto de 2024, donde declara:

"Primero: La candidata Claudia Sheinbaum Pardo postulada por la coalición 'Sigamos Haciendo Historia', integrada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

*Segundo: La elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos es válida por cumplir con los principios constitucionales.

"Tercero: La ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 42 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Cuarto: Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para que desempeñe su cargo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

"Quinto: Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez a la ciudadana presidenta electa en sesión solemne que para tal efecto se convoque".

Tras este anuncio, la Cámara de Diputados deberá expedir la constancia de validez de la elección presidencial sobre Claudia Sheinbuam, quien ahora asistirá al Congreso el próximo 1 de octubre para rendir protesta como presidenta de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/emiten-diputados-bando-solemne-que-avala-a-claudia-sheinbuam-como-presidenta-electa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.